

## Proceso Selectivo Juegos Panamericanos 2023

### Objetivo:

- Lograr el mayor número de medallas individuales  
Slalom  
Figuras  
Rampa  
Overall
- Adecuarse al reglamento de Esquí Acuático en ODEPA para Juegos Panamericanos

### Seleccionados

- Se buscarán a los mejores esquiadores en las disciplinas de: slalom, figuras, salto y overall.
- Para poder ser seleccionado en cualquiera de estas disciplinas, será necesario e indispensable:
  - Ser socio activo de la FEMEW y estar al corriente de las cuotas y obligaciones que determine la Federación para los atletas.  
**Haber estado afiliado a la FEMEW durante todo el ciclo correspondiente al Torneo o Campeonato en mención:**
    - **Torneo Latinoamericano: 1 año.**
    - **Torneo Panamericano: 2 años.**
    - **Campeonatos Mundiales: 2 años.**
    - **Juegos Centroamericanos: 4 años.**
    - **Juegos Panamericanos: 4 años.**
  - haber aceptado el código de conducta general en la FEMEW y el código de conducta para los seleccionados.
  - Aceptar todos los reglamentos de competencia, para atletas, seleccionados y el código general del SINADE.
  - En caso de ser menores de edad, se deberá contar con la autorización por escrito de los padres o tutores para la participación en el torneo a considerar.
  - Haber Participado en 1 torneo nacional durante el año calendario (del 1 de enero al 31 de diciembre) anterior inmediato y también haber participado en 1 torneo nacional en el lapso que comprende entre 365 días naturales a 60 días naturales anteriores al inicio del torneo correspondiente.
  - Comprometerse a cumplir el código de conducta y el reglamento de torneos de la FEMEW.
- La marca con que se participará en este proceso será el resultado de promediar sus dos mejores marcas en torneos tipo L o R (De acuerdo a la clasificación de IWWF), con una antigüedad máxima a 365 días, del torneo correspondiente.
- Una de esas 2 marcas, no deberá tener una antigüedad mayor a 6 meses, con respecto al torneo en que se pretende participar.
- La Federación tomará en cuenta marcas realizadas hasta 60 días anteriores al torneo a evaluar.

- Para los torneos donde se busca que los atletas pasen a finales u obtengan medallas, las marcas de medallas y finales serán las más altas logradas por los participantes al torneo bajo consideración dentro de las tres últimas ediciones de dicho torneo.
- Las marcas obtenidas de esta forma serán la base de comparación con promedio de cada esquiador.
- Para la disciplina de overall, en torneos de semifinales y finales, se tomará en cuenta el mejor resultado en cada disciplina obtenido en cualquier ronda, de acuerdo a los reglamentos internacionales. En torneos de dos o más rondas el resultado a considerar será el mejor logrado dentro de una misma ronda.
- En el caso que debido a sus marcas existan más esquiadores seleccionados (en disciplinas diferentes) de los que pueden formar parte del equipo. Se considera el promedio de las dos mejores marcas y se elegirá a quien hubiese quedado mejor colocado dentro de su disciplina comparado con el resultado más alto de las últimas tres ediciones del torneo considerado.
- En caso de que un esquiador por sus resultados pueda asistir al torneo bajo consideración como esquiador independiente, la Federación decidirá si puede participar como tal o como parte del equipo. Los esquiadores que obtengan un lugar como independiente serán acreedores a los mismos beneficios (patrocinios, apoyo financiero u otros) que los esquiadores que forman parte del equipo para torneos mundiales y Latino Americanos
- FEMEW llevará el registro de torneos nacionales e internacionales, donde se participe como país y mantendrá las marcas de los esquiadores que participen en ellos. Los resultados de las participaciones de cada esquiador en torneos diferentes a los citados en el párrafo anterior, no serán registrados por la Federación. Será responsabilidad de cada esquiador proporcionar los resultados que obtenga en otros torneos a la Federación dentro de los plazos establecidos en este mismo documento, también deberá proporcionar evidencia del tipo de torneo (L no R) si desea que alguno de estos resultados sea utilizado como párete de su promedio. El esquiador deberá verificar que la Federación ha recibido sus resultados en tiempo y forma.
- FEMEW se reserva el derecho de revisar a su satisfacción la veracidad de dichos resultados.
- Para ser seleccionado se tendrán que cumplir 365 días antes y/o no haber violado por ningún motivo. Los siguientes puntos y reglamentos.
  - 1) Ley General Cultura Física y Deporte vigente
  - 2) Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte vigente
  - 3) Código de Conducta de la FEMEW vigente
  - 4) Código de Conducta del SINADE vigenteAsí como la demás normatividad aplicable a nivel nacional, continental y mundial del deporte en general y particular

## **Criterio de Selección**

Para ser seleccionado se tomarán los siguientes criterios en el orden que se indica:

1. Tener marca de medalla en su disciplina.
  - A) Medalla de oro
  - B) Medalla de plata

C) Medalla de bronce

2. En caso que ningún atleta logre las marcas estipuladas en el inciso 1, se seleccionará a los que tengan como promedio de sus dos mejores marcas aquellas que se acerquen más a las marcas de medalla. Se entiende como marca de medalla, la marca más alta lograda para clasificar a las finales o la obtenida en la medalla de bronce de las últimas tres ediciones de Juegos Panamericanos (Guadalajara, Toronto y Perú). Anexo 1.
3. Haber participado como titular o suplente en el torneo clasificatorio “SANTIAGO 2022, PANAMERICANO DE ESQUI ACUATICO” durante Noviembre 2022.
4. En este caso; se tendrá que cumplir como país las reglas de participación que la ODEPA publica y por ningún motivo se podrán violar las reglas publicadas.
5. Aceptar de conformidad mediante Carta Compromiso Seleccionados FEMEW 2023
6. El equipo nacional se formara conforme a la composición de equipos juegos Panamericanos Ver anexo composición de equipos

### Reglas Generales

Los desempates o selección en todos los casos para situaciones donde existan más participantes de los que se pueden enviar en un equipo, empates, etc., serán decididos por el comité técnico y éste considerará los criterios de selección para el torneo específico para conformar el equipo que garantice la mejor posición por país del equipo.

La Federación Mexicana de Esquí y Wakeboard, A.C. se reserva el derecho de aplicar el método de selección directa para formar los equipos representativos en casos extraordinarios. Si se llegase a aplicar esta prerrogativa será la Mesa Directiva con base en las recomendaciones del Comité Técnico quien en sesión extraordinaria decidirá sobre la selección. En esta reunión el Presidente de la Mesa Directiva tendrá el voto de calidad para definir desempates.

### ANEXO COMPOSICIÓN DE EQUIPOS (Juegos Panamericanos)

#### Composición de los equipos - Slalom / Figuras / Salto / Overall

- A).** Cuando un CON tiene un equipo de 3 ó 4 esquiadores, el equipo debe de tener competidores en ambos géneros y cada género debe competir en todos los eventos. Adicionalmente, no más de un competidor podrá competir en un solo evento y no menos de un competidor deberá competir en todos los eventos.
- B).** Cuando un (01) equipo de uno (01) o dos (02) competidores, el o los competidores podrán ser de cualquiera o ambos géneros y podrá competir en uno (01) o más eventos
- C).** Para participar en el evento de Overall, un competidor debe competir en 2 ó 3 eventos de entre Salto, Figuras y Slalom

### 5.3.1 Slalom/Figuras/Salto/Overall

Los atletas clasificados competirán en las rondas preliminares de slalom, figuras y saltos, y estarán sembrados en función de la lista del ranking de la Federación Internacional de Esquí Acuático y Wakeboard (IWWF). Los puntajes de las rondas preliminares de los ocho mejores competidores masculinos y de las seis mejores competidoras de cada prueba se utilizarán para determinar el orden de salida para las finales. El puntaje final del atleta será el puntaje que obtenga en la ronda final.

En slalom, el ganador será el atleta que obtenga el mayor número de boyas en la ronda final. En figuras, el ganador será el atleta que obtenga el mayor número de puntos en la ronda final. En salto, el ganador será el atleta que alcance la mayor distancia en la ronda final.

Como máximo tres esquiadores por género y por país pueden participar en las rondas preliminares. Solo dos esquiadores por sexo y por país pueden participar en las finales. Ocho hombres y seis mujeres participarán en las finales.

La prueba overall/general en ambos géneros consistirá de los seis mejores puntajes generales obtenidos de las rondas preliminares de slalom, figuras y salto. Cualquier atleta que participe en dos o tres disciplinas es elegible para la final de overall. El orden de inicio de los tres eventos deberá ser siempre el mismo, en orden inverso de las ubicaciones generales de la ronda preliminar. El ganador de la medalla de oro será el atleta que obtenga el puntaje combinado más alto de las tres pruebas. Habrá un máximo de dos atletas por género y por país en las finales generales.